



Bogotá, D.C.

Señora
Jannethe Novoa Cucarían
Servidor Misional En Sanidad Militar
Área: Gestión Contratos -GECO
Hospital Militar Central
Supervisor CTO 010-2026

ASUNTO: Legalización Modificadorio No 01 al ContratoNo 010-2026

Con toda atención y debido respeto, me permito comunicarle la modificación No 01 correspondiente al contrato No.010-2026, suscrito con la firma CEMINSUMOS SAS. el cual tiene por objeto **"SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN (APOSITO ABSORBENTE NO ADHERENTE, UNGÜENTO RICO EN ZINC, BAJALENGUAS DE MADERA Y APLICADORES DE MADERA CON PUNTA ALGODÓN, MANILLA PARA IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES RIESGO DE CAIDAS, TOALLA PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN) REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN A PACIENTES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"** adelantado por la plataforma del SECOP II y/o Tienda Virtual del Estado Colombiano, ya se encuentra legalizada, así:

No.PROCESO	MC-012-2026-HOMIL	CONTRATO N° 010-2026
CONTRATISTA	CEMINSUMOS SAS.	
MODIFICACIÓN No. 01	MODIFICATORIO N° 01 - Modifíquese el ÍTEM 1 del LOTE de ANEXO TÉCNICO- ECONÓMICO	
GARANTIAS	COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE PUBLICACION
	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	4/05/2026

No olvide leer cuidadosamente el contrato, pues de ello depende la oportunidad y eficacia con que pueda ejercer óptimamente la supervisión del contrato.



El Área de Ejecución, Seguimiento y Apoyo Contractual, estará presta a suministrarle cualquier otro documento que requiera y brindarle la asesoría necesaria para resolver sus inquietudes

Atentamente,

PD. Miguel Angel Obando Castillo

Líder Área Gestión Contratos, Selección Personal,
Seguimiento, Ejecución y Apoyo Contractual
Hospital Militar Central

Elaboró: **Yudy Ortiz**
AASD -GECO
Hospital Militar Central